



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# Respuesta del Ministerio de Energía y Minas frente a los derrames acontecidos en el Oleoducto Nor Peruano

Comisión Investigadora Multipartidaria

**Gonzalo Tamayo Flores**  
Ministro de Energía y Minas

14 de febrero de 2017



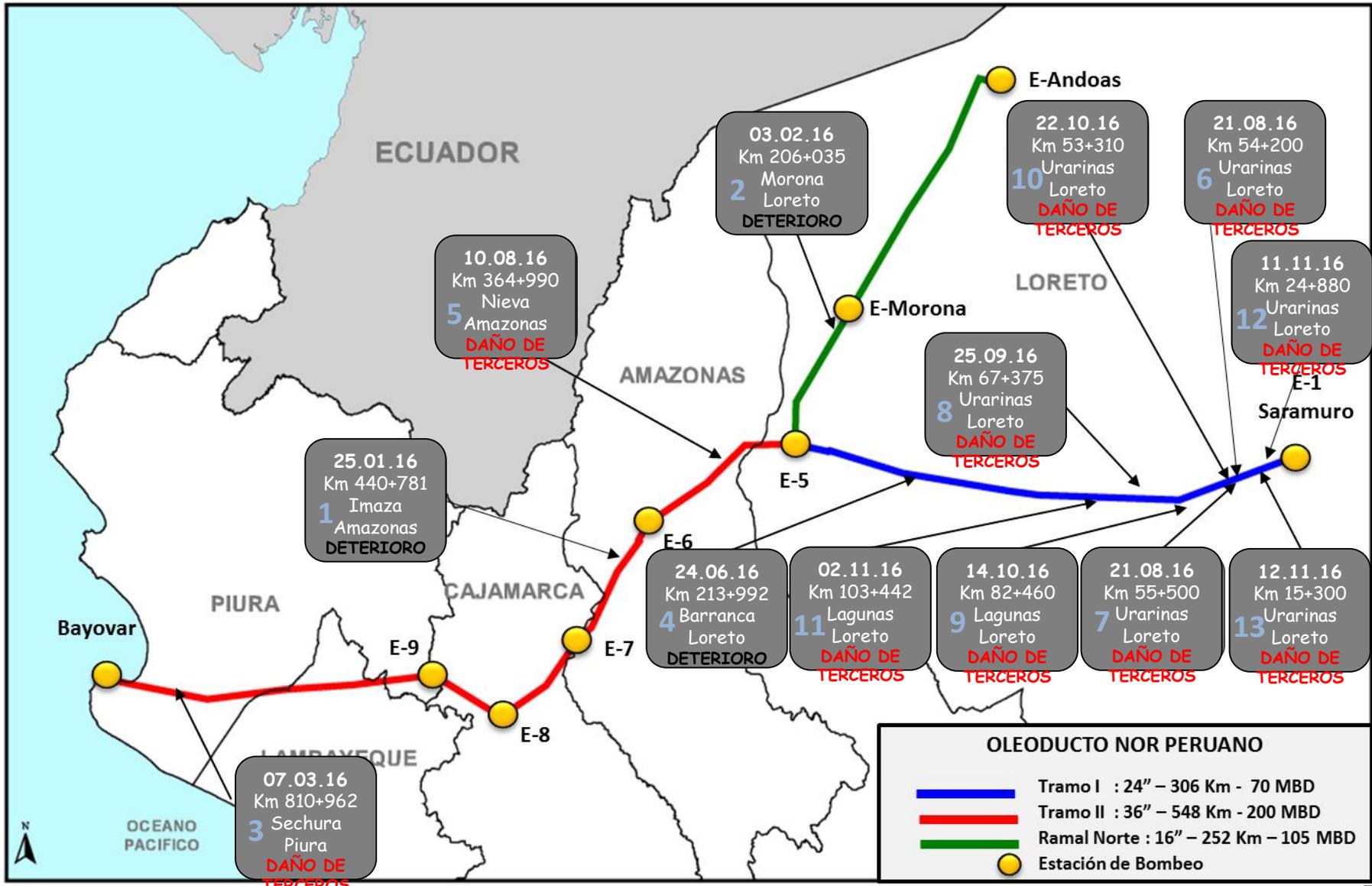
- I. Situación del Oleoducto
- II. Impacto en la industria petrolera.
- III. Plan de Acción Multisectorial
- IV. Acciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas
  - Medidas normativas
  - Inspecciones y Atención de Derrames
  - Mesas de Diálogo
  - Acuerdos de la reunión en Saramurillo
- V. Políticas y estrategias de desarrollo social

# (I) Situación del oleoducto, derrames en 2016



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



# (I) Situación del oleoducto, derrames en 2016



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



RAMAL NORTE-Km 206 MORONA  
03 de Febrero 2016  
DETERIORO



TRAMO I -Km 213 BARRANCA  
24 de Junio 2016  
DETERIORO



TRAMO II- km 364 NIEVA  
10 de agosto 2016  
DAÑO DE TERCEROS



TRAMO I- Km 54, 55 URARINAS  
21 de Agosto 2016  
DAÑO DE TERCEROS



TRAMO II -Km 811 SECHURA  
07 de Marzo 2016  
DAÑO DE TERCEROS

# (I) Situación del oleoducto, derrames en 2016



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Kp 440 + 781, pérdida de crudo por ducto de 36"



Kp 440 + 781, flujo de crudo por la rotura en e Kp 440 + 781



TRAMO I- Km 55 URARINAS

# (I) Situación del oleoducto, derrames en 2016



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Kp 206 + 035 ducto de 16", lugar de la rotura



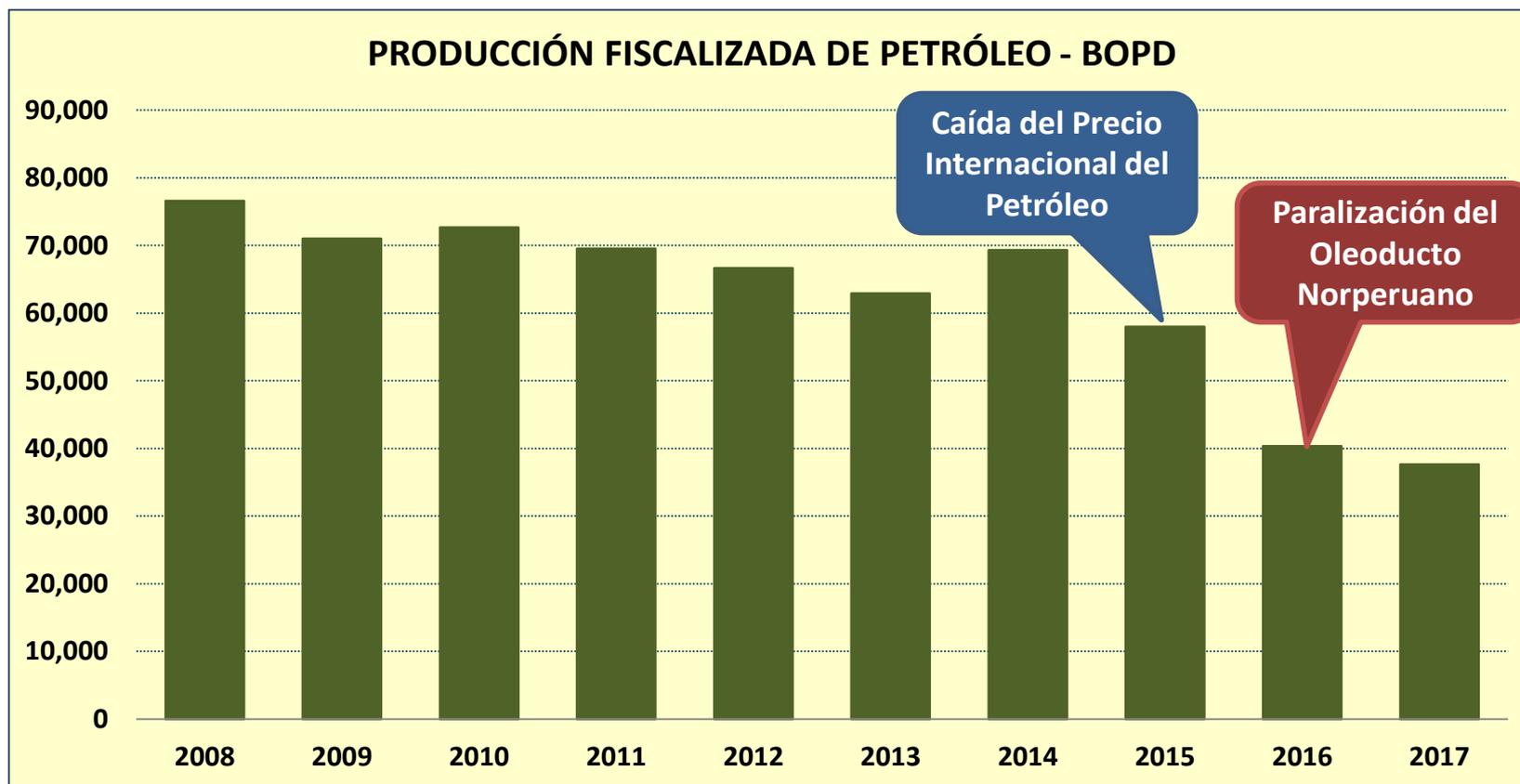
Kp 206 + 035 vista de la afectación del derrame

## II. Impacto en la industria petrolera



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BOPD	76,577	71,033	72,688	69,553	66,655	62,893	69,303	58,008	40,364	37,658

35%  
menor  
al 2015

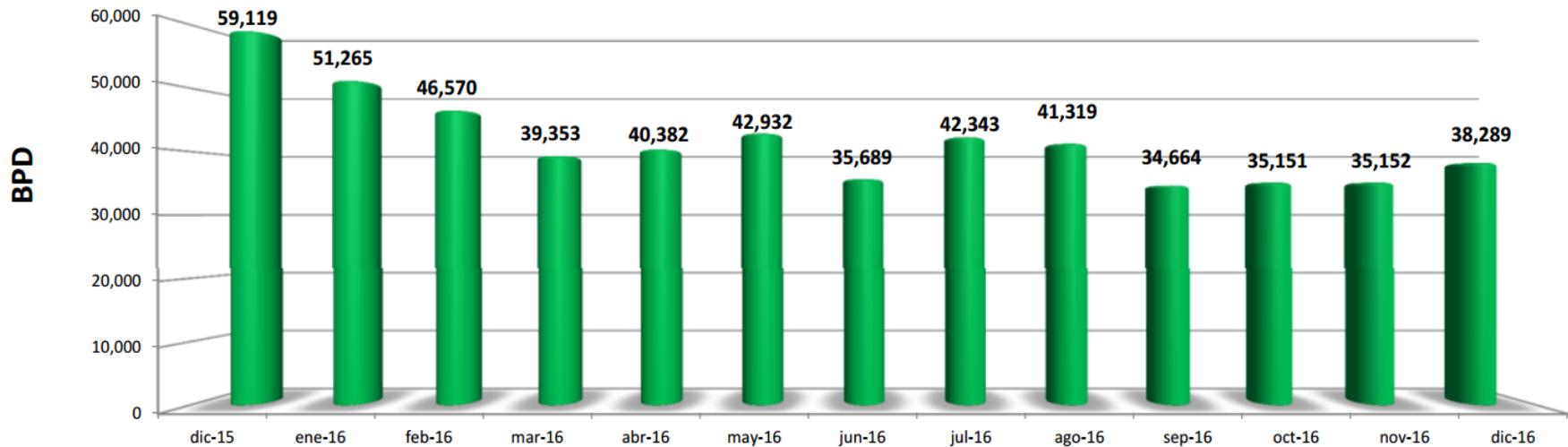
## II. Impacto en la industria petrolera



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

PRODUCCION MENSUAL PROMEDIO DE PETRÓLEO



OSINERGMIN ordena cese de actividades del ONP, debido a continuas fallas.

Esta situación genera efectos negativos en:

Refinería de Talara

Lotes concesionados (principalmente Lote 8)

Canon para Loreto

### III. Plan de Acción Multisectorial



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

- ✓ Medidas Normativas de protección y recuperación segura de la infraestructura.
- ✓ Coordinación con las diferentes entidades y organismos involucrados ante derrames de petróleo crudo en el ONP, a fin que PETROPERÚ ejecute las labores de limpieza, remediación y mitigación de las zonas impactadas.
- ✓ Seguimiento de las relaciones de PETROPERU con la comunidad, a fin de evitar conflictos sociales.





## IV. Acciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas

1

## RM N° 453-2016-MEM/DM

01.11.16

Tiene por finalidad que los operadores de ductos implementen adecuadamente su Sistema de Integridad de Ductos y puedan prevenir fallas en sus operaciones.

2

## Decreto Legislativo N° 1245

06.11.16

Modificación del Código Penal para garantizar la seguridad de la infraestructura de Hidrocarburos en el país, entre ellas el ONP.

3

## Decreto Legislativo N° 1292

30.12.16

Declara de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del ONP y dispone la reorganización y mejora del gobierno corporativo de PETROPERÚ.

12.08.16

KP  
364+990

DGH viajó a la zona del derrame para realizar la verificación in-situ de la magnitud del mismo. Luego de ellos, se coordinó los trabajos de remediación con PETROPERÚ, así como la atención a las comunidades afectadas.

24.08.16  
25.08.16

KP  
54+200  
55+500

Distrito de Urarinas, Loreto.  
DGH viajó para coordinar y asegurar la debida atención por parte de PETROPERÚ en los trabajos de remediación y atención de comunidades afectadas por derrame.

06.09.16

KP 54  
KP 55  
KP 213

Visita de Ministros del MINEM y MINAM, representantes de PETROPERU, OSINERGMIN y OEFA.  
Inspección a la zona donde se realizaban una serie de trabajos de remediación.

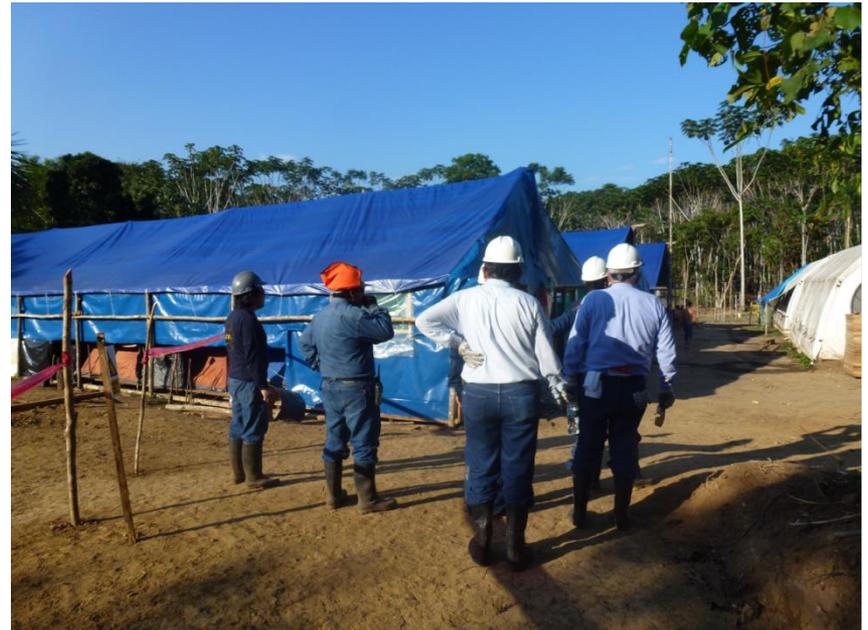


Visita realizada a Nieva Amazonas - Km.  
364+992





Visita realizada a Barranca - Km. 213+320



# Mesas de Diálogo (I)



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

## Contingencia KM 206: Reunión Centro Poblado Puerto Alegría

N° Reuniones	Fecha	Lugar	Principales acuerdos	Compromisos
1 Reunión	28.04.16	Puerto Alegría	- PETROPERÚ informará a la población cuando se publique el Decreto Supremo que amplíe el Estado de Emergencia	Cumplido
			- PETROPERÚ construirá un pozo por cada comunidad de las 22 comunidades en la zona declarada de emergencia, los presidentes de las federaciones elaborarán una lista que alcanzarán a la empresa.	En proceso Se construyeron 3 pozos en Pto. Alegría y 4 pozos en Pto. América.
			- Construcción de piscigranjas	Pendiente
			- PETROPERÚ capacitará a monitores ambientales, monitores serán elegidos por las comunidades	En proceso . Comunidades seleccionaron a 30 comuneros. Se realizó en Taller para monitoreo de Agua
			- a) Reparación de techo de la posta del Centro de Salud b) entrega de medicinas	a) pendiente b) cumplido
			- Presidentes de Comunidades definirán lista de trabajadores	Cumplido
			- Presidentes de las federaciones se comprometen a recepcionar expedientes de las empresas para evaluación de PETROPERÚ	Cumplido
			- Constitución de Comité de evaluación para selección de empresas contratistas conformado por un representante de la Sociedad Civil, el gobernador del distrito y un representante de PETROPERÚ	Cumplido
		-	Cumplido	
Participan	PCM, PETROPERU, MINCUL, MINEM, MUNICIPALIDAD DE MORONA. GOBERNADOR DEL DISTRITO, ORGANIZACIONES DE MORONA			

# Mesas de Diálogo (II)



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

## Contingencia KM 206: Mesa de Diálogo Comunidad Mayuriaga

N° Reuniones	Fechas	Lugar	Principales Compromisos	Estado Actual
4 reuniones	11.08.16	Tarapoto	- PETROPERÚ entregara un módulo de biblioteca con 250 libros	Cumplido
	30.09.16	Tarapoto	- PETROPERÚ coordinara acciones del Programa "Educando para el Mañana"	En proceso
	02.11.16	Lima	con los tres niveles de gobierno por sus competencias educativas.	
	03.02.17	Mayuriaga	- PETROPERÚ brindará apoyo logístico a MINEDU para el traslado de kit de material educativo.	Cumplido
			- PETROPERÚ instalara e implementara a) pozo artesiano  b) piscigranja	a) Problemas geológicos impidieron completar pozo, se buscará otra alternativa. b) En proceso, ya se inició construcción. Participarán 30 comuneros de los cuales 23 son mujeres
			- PETROPERÚ solicitara al MVCS el acompañamiento técnico a fin de proceder a la ejecución del pozo artesiano.	Cumplido
			- MINEM evaluará si es factible un proyecto de electrificación para la comunidad o en su defecto, reformulara el proyecto de electrificación rural domiciliaria en el distrito de Morona.	Cumplido. MINEM determinó desarrollar proyecto Electrificación Rural Domiciliaria en el distrito de Barranca, Cahuapana, Manseriche, Morona y Pastaza de la región Loreto (SNIP 178403)
			- FEWAP se comprometió a presentar el proyecto de implementación de electrificación rural en la Comunidad Mayuriaga.	Pendiente
		- Ampliar la Mesa de Diálogo por 180 días más.	Cumplido	
		- Conformar internamente una Mesa Técnica para el diálogo Comunidad y PETROPERÚ para tratar temas sociales.	Pendiente	
		- Empresas que viene realizando labores de remediación presentarán para la próxima mesa (5ta. Reunión) sus avances e informes sobre los trabajos de remediación	En proceso	
<b>Participan</b>	<b>PCM, MINEM, MINCUL, PRODUCE, MINAGRI, MINEDU, MINAM, MININTER, MTC, MVCS, DIRESA, OEFA, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PETROPERU, IAP, MUNICIPALIDAD DE MORONA, FENAWAP, COMUNIDAD NATIVA MAYURIAGA</b>			

# Mesas de Diálogo (III)



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

## Contingencia KM 54- KM 55: Mesa de Diálogo Comunidad Nueva Alianza

N° Reuniones	Fecha	Lugar	Principales acuerdos	Compromisos
2 Reuniones	31.08.16 18.09.16	Nueva Alianza	- Instalar Mesa de Diálogo Nueva Alianza	Cumplido
			- Permitir ingreso de empresa LAMOR al punto de contingencia para evaluación de acciones a realizar para la remediación	Cumplido
			- PCM indica procedimiento para solicitar declaratoria de emergencia del distrito	Cumplido
			- PCM canaliza solicitud de creación de grupo de trabajo para la provincia de Loreto, vinculado a la Mesa Técnica de Loreto.	Cumplido
			- Presidente comunal propondrá lista de comuneros para contratación local de mano de obra no calificada	Cumplido
			- Pago de jornal: 80 soles diarios, más beneficios de acuerdo a ley	Cumplido
			- Que labores de remediación sean dirigidas por LAMOR	Cumplido
			- Trabajos a cargo de la empresa Petro Alianza en la contingencia 55+500 y de empresa INMAC en la contingencia 54+200	Cumplido
3ra. Reunión	Pendiente. Reunión cancelada por mal tiempo			
<b>Participan</b>	<b>PCM, MINEM, OEFA, MININTER, MINS, MINEDU, PETROPERU, COMUNIDAD NUEVA ALIANZA</b>			

## Acuerdo del 09.12.16:

- Responsable:  
MINEM
- Entidades involucradas:  
PETROPERÚ y OSINERGMIN
- Compromiso:  
Promover que el Gobierno adopte una norma o procedimiento de carácter extraordinario y urgente para contratar a una empresa independiente que realice un Estudio internacional del ONP y de los ductos de las baterías de los Lotes 8 y 192, con la participación efectiva de una comisión de diez representantes de los pueblos indígenas.
- Acciones de Implementación:
  - MINEM coordinará con PETROPERÚ el plazo de ejecución.
  - Elaborar Estudio Internacional que determine el estado real del Oleoducto Nor Peruano (Tramo I, Tramo II y ORN).
  - Organizar un informe con los resultados de los trabajos y evaluaciones realizadas al ONP (PETROPERÚ).

## Acuerdo del 14.12.16:

- Responsable:  
MINEM
- Entidades involucradas:  
PETROPERÚ
- Compromiso:  
Como resultado del estudio internacional, el MINEM se compromete a evaluar mediante un Estudio la factibilidad económica de la renovación total o parcial del ONP. Los resultados de esta evaluación serán comunicados a los pueblos indígenas.
- Acciones de Implementación:
  - Concluido el informe técnico, se procederá a elaborar el estudio de factibilidad.

## Acuerdo del 14.12.16:

- Responsables:  
PETROPERÚ y OSINERGMIN
- Compromiso:  
En el marco de sus competencias, se comprometen a incluir a los monitores ambientales de los pueblos indígenas en el trabajo de mantenimiento y renovación de los ductos, y a brindar permanente y oportuna información a las comunidades, organizaciones indígenas y a sus representantes sobre los trabajos de mantenimiento realizados y por realizar.
- Acciones de Implementación:
  - OSINERGMIN ha cursado los oficios N° 4168, 4169 y 4170-2016-OS/DSHL a las empresas Petroperú S.A., Pacific Stratus y Pluspetrol Norte respectivamente, solicitando información detallada sobre las actividades de mantenimiento (renovación) ejecutadas el 2016 y el plan de mantenimiento programado para el 2017, dando un plazo de 7 días hábiles. Recabada la información, se trasladará al MINEM.
  - Incorporar el concepto de participación ciudadana, transparencia y comunicación en los procedimientos de limpieza y remediación de las contingencias ambientales relacionadas a las operaciones de PETROPERÚ.

## Acuerdo del 15.12.16:

- Responsable:  
MINEM
- Entidades involucradas:  
PETROPERÚ
- Compromiso:  
Realizar las gestiones necesarias para garantizar que PETROPERÚ cumpla con lo establecido en el artículo 40 y punto 4 del anexo 4 del DS 081-2007-MINEM. En el REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS, se precisa los riesgos y responsabilidades del concesionario por el servicio de transporte de hidrocarburos.
- Acciones de Implementación:
  - La Oficina General de Gestión Social remitió a Petroperú el oficio N° 678-2016-MEM/OGGS de fecha 28.12.2016 por el cual se informa a PETROPERU S.A. del acuerdo para su cumplimiento según sus funciones y competencias.
  - De acuerdo a la información recibida por parte de PETROPERU, se contrató la póliza de multiriesgo N° 1301-525886, con la Compañía Rímac Seguros y Reaseguros, que cubre el Oleoducto NorPeruano, y que se encuentra vigente.

- ✓ Mayor presencia del Estado a través del “adelanto social” con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las comunidades aledañas a los proyectos minero-energéticos.
- ✓ Promoción y gestión de la participación ciudadana en todas las etapas buscando fortalecer su integración.
- ✓ Seguimiento y cumplimiento de los compromisos sociales suscritos entre las empresas de hidrocarburos y las comunidades.
- ✓ Promoción de una cultura de diálogo continuo para un relacionamiento responsable con respeto a la interculturalidad.
- ✓ Remediación de los pasivos ambientales.
- ✓ Fortalecer las pasantías en hidrocarburos para líderes de comunidades nativas.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

**Gracias**